

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Polvorín de Monte Alto», sita en La Coruña.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Polvorín de Monte Alto», sita en La Coruña.

El acto se celebrará en el edificio del Gobierno Militar de La Coruña, a las once horas del día 10 del próximo mes de febrero y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 8.407.842 (ocho millones cuatrocientas siete mil ochocientas cuarenta y dos pesetas), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento (calle de Alcalá, 120, 2.ª, Madrid) y en el Gobierno Militar de La Coruña, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.681.569 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 8 de enero de 1972.—200-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación del castillo sito en el término municipal de Alcolea de las Peñas.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 8 de febrero de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, el castillo sito en el término municipal de Alcolea de las Peñas, de esta provincia.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones en la Delegación de Hacienda de Guadalajara.

Guadalajara, 10 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—204-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación del castillo sito en el término municipal de Establos.

Se saca a pública subasta para el día 7 de febrero de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, el castillo sito en el término municipal de Establos, de esta provincia.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones en la Delegación de Hacienda de Guadalajara.

Guadalajara, 10 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—206-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación del castillo sito en el término municipal de Arbeteta.

Se saca a pública subasta para el día 7 de febrero de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, el castillo sito en el término municipal de Arbeteta, de esta provincia.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones en la Delegación de Hacienda de Guadalajara.

Guadalajara, 10 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—207-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un bloque de 33 viviendas de protección oficial, con garajes y locales comerciales, en Valladolid.

Como resultado del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 234, de 30 de septiembre de 1971, para la ejecución de las obras de construcción de 33 viviendas de protección oficial, con garajes y locales comerciales, en Valladolid, parcela III-16 del polígono «Huerta del Rey», cuyo presupuesto de contrata asciende a 26.250.588,57 p. setas, el Presidente del Patronato de Casas, a propuesta del Vicepresidente del mismo, ha acordado, con fecha 30 de noviembre de 1971, la adjudicación definitiva de dichas obras a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», de Madrid, en la cantidad de 20.449.218,29 pesetas, lo que representa una baja del 22,10 por 100 sobre el presupuesto de referencia.

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Vicepresidente del Patronato, Víctor Mendoza.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Centro de Clasificación Postal en la estación férrea de Lérida.

Este Ministerio, con fecha 29 de lo corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un Centro de Clasificación Postal en la estación férrea de Lérida a la Empresa «Fomentos y Construcciones Urgel, S. A.», en la cantidad de 15.663.694 pesetas, que representa una baja del 12,1 por 100 respecto a la cifra que sirvió de base a la licitación, y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El Director general, P. S., el Secretario general, Carlos Alvarez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).»

(Fecha y firma del proponente.)»

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 15 de febrero de 1972.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 22 de febrero de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1: Cerrado y firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas, según proceda, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2: Cerrado, lacrado y firmado por el licitador, con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3: Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante. Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 28 de diciembre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Francisco Marbán Rodríguez.—127-A.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 7-B-416. Número del expediente: 11.118/71. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Ensanche y me-

jora del firme. Carretera B-500. Badalona a Mollet, p. k. 0,00 al 2,00. Badalona». Presupuesto de contrata: 5.773.351 pesetas. Fianza provisional: 115.467 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 23.351 pesetas, y 1972, 5.750.000 pesetas.

Clave: 5-B-452. Número del expediente: 11.137/71. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Mejora local. Variante de la carretera B-500 y supresión del paso a nivel en Mollet, Carretera B-500. Badalona a Mollet. Mollet del Vallés». Presupuesto de contrata: Pese- tas 12.878.171. Fianza provisional: 253.523 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explanaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 26.171 pesetas; 1972, 2.400.000 pesetas, y 1973, 10.250.000 pesetas.

Clave: 5-L-252. Número del expediente: 11.907/71. Provincia: Lérida. Denominación de las obras: «Mejora local. Mejora de la travesía de Cerdaña. C-1313, de Lérida a Puigcerdá, p. k. 164,100 al 164,368». Presupuesto de contrata: Pese- tas 1.847.587. Fianza provisional: 36.951 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades, a cuenta del Estado, 1971, 7.443 pesetas, y 1972, 1.175.000 pesetas, y a cuenta del Ayuntamiento de Belver de Cerdaña, 1971, 5.124 pesetas, y 1972, 660.000 pesetas.

Clave: 1-O-314. Número del expediente: 11.181/71. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: «Mejora de firme. Carretera N-630, de Gijón a Sevilla, p. k. 445,0 al 449,4. Tramo: Oviedo-Lugones». Presupuesto de contrata: 12.291.227 pesetas. Fianza provisional: 245.824 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explanaciones»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 21.227 pesetas, y 1972, 12.270.000 pesetas.

Clave: 7-V-305. Número del expediente: 11.118/71. Provincia: Valencia. Denominación de las obras: «Variante de Pasa inferior al ferrocarril de la Encina a Valencia. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 184,275. Jativa». Presupuesto de contrata: 30.004.292 pesetas. Fianza provisional: 400.086 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explanaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; K-2, «Sondeos, inyecciones y pilotajes»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 24.292 pesetas; 1972, 3.980.000 pesetas; 1973, 12.000.000 de pesetas, y 1974, 4.000.000 de pesetas.

Clave: 5-ZA-271. Número del expediente: 11.139/71. Provincia: Zamora. Denominación de las obras: «Nueva carretera de Moralina a Portugal por Torregamones, p. k. 0,000 al 13,577». Presupuesto de contrata: 47.803.882 pesetas. Fianza provisional: 952.074 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explanaciones»; B-1, «Puentes de fábrica y hormigón en masa»; G-6, «Viales y pistas sin cualificación específica». Anualidades: 1971, pesetas 23.632; 1972, 7.580.000 pesetas, 1973, 20.000.000 de pesetas, y 1974, 20.000.000 de pesetas.

Clave: 7-Z-268. Número del expediente: 11.117/71. Provincia: Zaragoza. Denominación de las obras: «Ensanche y mejo-

ra del firme. Carretera N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander (Sección Zaragoza-Vinaroz), p. k. 2,690 al 14,692». Presupuesto de contrata: 47.133.075 pesetas. Fianza provisional: 942.062 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explanaciones»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 23.075 pesetas; 1972, 7.110.000 pesetas; 1973, 25.000.000 de pesetas, y 1974, 15.000.000 de pesetas.

Clave: 7-M-524. Número del expediente: 11.86/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Autopista del Manzanares. Tramo: Puente de Toledo-Puente de Segovia. Tercer cinturón». Presupuesto de contrata: 294.825.823 pesetas. Fianza provisional: 5.892.516 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explanaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 25.823 pesetas; 1972, 14.600.000 pesetas; 1973, 160.000.000 de pesetas, y 1974, 120.000.000 de pesetas.

Clave: 7-M-525. Número del expediente: 11.95/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Autopista del Manzanares. Tramo: Puente del Ferrocarril-Puente de Toledo. Tercer cinturón». Presupuesto de contrata: 157.708.894 pesetas. Fianza provisional: 3.154.178 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explanaciones»; A-4, «Pozos y galerías»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 38.894 pesetas; 1972, 7.670.000 pesetas; 1973, 90.000.000 de pesetas, y 1974, 60.000.000 de pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el Proyecto y ejecución de las compuertas del aliviadero de la presa de Ciurana (Tarragona).

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para el «Proyecto y ejecución de las compuertas del aliviadero de la presa de Ciurana (Tarragona)» a «Material y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 6.753.209 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, sin derecho a revisión de precios y plazo de ejecución de diez meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los Servicios técnicos para atender a la conservación de los canales de conducción y caminos de servicio del sistema Norte, durante el año 1972.

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de di-

ciembre, y en el artículo 4.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los «Servicios técnicos para atender a la conservación de los canales de conducción y caminos de servicio del sistema Norte, durante el año 1972».

Presupuesto estimado: 2.861.379 pesetas.
Fianza provisional: 57.228 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número domiciliado en la calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios técnicos para atender a la conservación de los canales de conducción y caminos de servicio del sistema Norte, durante el año 1972», se comprometo a la realización de dichos Servicios, en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros. 97-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid. Depósitos de Madrid, 9.º, 10 y 11, con sus canales de alimentación, Almenara de la Malmea y canal del Este, con sus caminos de servicio (primer semestre de 1972)».

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo 4.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid, depósitos de Madrid, 9.º, 10 y 11, con sus canales de alimentación, Almenara de la Malmea y canal del Este, con sus caminos de servicio (primer semestre de 1972)».

Presupuesto estimado: 1.760.000 pesetas.
Fianza provisional: 35.200 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidad en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número domiciliado en la calle número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios téc-

nicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid, depósitos de Madrid, 9.º, 10 y 11, con sus canales de alimentación, Almenara de la Malmea y canal del Este, con sus caminos de servicio (primer semestre de 1972)», se comprometo a la realización de dichos Servicios, en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros. 97-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid «Depósitos de Madrid», segundo al octavo (ambos inclusive), con sus canales de alimentación y caminos de servicio (primer semestre de 1972)».

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo 4.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid «Depósitos de Madrid», segundo al octavo (ambos inclusive), con sus canales de alimentación y caminos de servicio (primer semestre de 1972)».

Presupuesto estimado: 2.800.000 pesetas.
Fianza provisional: 56.000 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas par-

ticulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número domiciliado en la calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid «Depósitos de Madrid», segundo al octavo (ambos inclusive), con sus canales de alimentación y caminos de servicio (primer semestre de 1972)», se comprometo a la realización de dichos Servicios, en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros. 95-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los «Servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de las estaciones de tratamiento de agua de Torrelaguna y El Bodonal (primer semestre de 1972)».

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo 4.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los «Servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de las estaciones de tratamiento de agua de Torrelaguna y El Bodonal (primer semestre de 1972)».

Presupuesto estimado: 4.920.000 pesetas.
Fianza provisional: 98.400 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B. La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 358 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número domiciliado en la calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de las estaciones de tratamiento de agua de Torrelaguna y El Bodonal (primer semestre de 1972)», se comprometo a la realización de dichos Servicios, en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros. 96-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de diverso material móvil con destino a distintos Servicios y Centros dependientes e la suprimida Dirección General de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la resolución del concurso público convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre próximo pasado, acordada por este Ministerio en fecha 15 de noviembre del corriente año:

Adjudicar la adquisición de 32 vehículos motor Diesel de cuatro tiempos, potencia fiscal de 13 CV., a la Sociedad «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, Sociedad Anónima», marca «Jeep-Viasa», modelo «Commando», en la cantidad de seis millones novecientos treinta y seis mil pesetas (6.936.000).

Adjudicar la adquisición de 10 vehículos cuatro-cinco plazas, motor gasolina y potencia fiscal hasta 7 CV., a la Casa «Citroën, S. A.», en sus modelos «C-8 Familiar» y «Citroën-B», por un importe total de un millón ciento cuarenta mil quinientos cincuenta y cuatro pesetas (1.140.554).

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—El Director general, Fernando Abril.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Edificio terminal en el aeropuerto de Valladolid».

Este Ministerio, con fecha 29 de noviembre último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Edificio terminal en el aeropuerto de Valladolid» a la Empresa «Aercons, S. A.», en la cantidad de pesetas 12.980.233 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Director general, Francisco López Pedraza.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la pavimentación de viales del grupo de viviendas de protección oficial «La Piñera», en Algeciras (Cádiz).

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de 29 de septiembre de 1971, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la pavimentación de viales del grupo de viviendas de protección oficial «La Piñera», en Algeciras (Cádiz), ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Luis Sánchez Sánchez», con domicilio en Ceuta, calle Teniente Olmo, número 2, en la cantidad de 14.145.399 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Alvarez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «mejora de la travesía de Oñate (segunda fase)».

Se convoca subasta de las obras de «mejora de la travesía de Oñate (segunda fase)» con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación y con un plazo de ejecución de dieciocho meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de 9.494.811 pesetas y la garantía provisional a constituir por los licitadores de 125.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 250.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse entre las nueve y las trece horas en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del

siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial».

Y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acreditada con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «mejora de la travesía de Oñate (segunda fase)», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 125.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 31 de diciembre de 1971.—140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de un bar-restaurante en la Fuente del Prior.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1971, se anuncia concurso para la construcción y explotación de un bar-restaurante en la Fuente del Prior.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a los sesenta y un días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las doce.

La entrega de proposiciones se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al acto de apertura de pliegos.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 15.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberá constituir una garantía definitiva de 300.000 pesetas.

Se hace constar que el adjudicatario no podrá dar comienzo a las obras en tanto se ulminen los trámites pendientes de desalojo del anterior concesionario en cumplimiento de retención.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19...., así como de las condiciones fijadas para el concurso de construcción y explotación de un bar-mesón y restaurante en el parque de Fuente del Prior, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a tomar a su cargo la concesión indicada por un plazo de explotación de años, comprometiéndose en base al anteproyecto que presenta a construir el bar-mesón y restaurante en el plazo de meses y al pago de un canon anual de pesetas, acompañado al efecto pliego de referencias personales.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 3 de enero de 1972.—El Alcalde. 137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuevas de Vinromá (Castellón de la Plana) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un complejo deportivo.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de abril de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto de contrato:* Construcción de un complejo deportivo en Cuevas de Vinromá (Castellón de la Plana).

2.º *Precio máximo:* 2.472.527 pesetas.

3.º *Plazo:* La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de cuatro meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario debidamente aprobado.

5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

6.º *Garantías:* Provisional, de 49.451 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la construcción de un complejo deportivo en Cuevas de Vinromá (Castellón de la Plana)», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Cuevas de Vinromá en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras de «construcción de un complejo deportivo».

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 49.451 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a de de 1972.

(El licitador.)

8.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

9.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Cuevas de Vinromá (Castellón de la Plana), a las diecinueve horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuevas de Vinromá, 4 de enero de 1972. El Alcalde.—139-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de resina que se citan.

A los veintinueve días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura del Distrito Forestal las siguientes subastas para el aprovechamiento de resinas del año actual, a las horas que se indican.

A las trece horas, la de 8.738 pinos a resinar a vida, en el monte número 225-A, «Guimarilla», bajo el tipo de tasación de 244.664 pesetas, y precio índice del 125 por 100 de su tasación, quinto año.

A las trece quince, la de 79.985 pinos a vida en el monte número 226, «El Pinar», bajo el tipo de tasación de 1.999.625 pesetas, y precio índice del 125 por 100 de la tasación, cuarto año.

A las trece treinta, la de 27.763 pinos del monte número 225, «El Comunero», pertenecientes de los Ayuntamientos de Huerta de Rey y Arauzo de Miel, bajo el tipo de tasación de 668.312 pesetas, primer año.

Regirán para dichas subastas las condiciones facultativas dictadas por el Distrito Forestal 1952, 1963 y las económico-administrativas de la Corporación, las cuales se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Fianza: El 3 por 100, que será elevado al 6 por 100 en su definitiva.

En caso de resultar desiertas alguna de dichas subastas, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre y representación de, lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de (servir de base) regir en la subasta del aprovechamiento de resinas del monte número, denominado, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Huerta de Rey, 10 de enero de 1972.—El Alcalde, Francisco Peñas.—249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación mediante concesión de la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento subterráneo en la plaza de Colón.

Objeto: Concurso para la adjudicación mediante concesión de la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento subterráneo en la plaza de Colón.

Canon: Será ofrecido por los licitadores.

Plazo de concesión: Cincuenta años como máximo.

Garantías: Provisional, 500.000 pesetas; definitiva, 1.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en la plaza de Colón, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se com-

promete tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.
2. El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.
3. En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
4. Las cantidades que deberá abonar el Ayuntamiento durante los años 1973 a 1982 serán las siguientes:
5. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas por plaza a partir del año
6. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de enero de 1972.—El Secretario general interino, Abdón Sainz Brogeras.—198-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo (Valladolid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de resina que se citan.

De conformidad con el plan de aprovechamientos de resinas para el año forestal de 1971-72, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 4, del día 7 de enero de 1972, de la Jefatura del Distrito Forestal de Valladolid, en los días y horas que a continuación se indican tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas siguientes:

Monte «El Negral», número 54, entalladura 2.ª, clasificación D, 17.503 pinos a vida y 7.418 a muerte, sistema ácido; tasación 1.302.000 pesetas. Primera subasta, el 24 de enero de 1972, a las doce horas; segunda subasta, el 15 de febrero de 1972, a las doce horas.

Monte «Negral», número 55, entalladura 3.ª, clasificación D, 9.372 pinos a vida, sistema ácido. Tasación, 453.750 pesetas. Primera subasta, el 31 de enero de 1972, a las trece horas; segunda subasta, el 22 de febrero, a las trece horas.

Proposiciones y pliegos: En la Secretaría municipal, hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para las subastas, donde pueden examinarse pliegos y demás documentos.

Garantías: Provisionales, el 3 por 100 del precio de licitación, y definitiva, el 10 por 100 del precio de adjudicación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las horas indicadas. Ingreso del importe de las adjudicaciones definitivas, dentro de los diez días en que se notifiquen las mismas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, provincia

de, con documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a pagar por la subasta de, del monte, de estos propios, la cantidad de pesetas céntimos (en letra). Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas céntimos (en letra) en la Depositaria.

Declaro el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

San Miguel del Arroyo, 8 de enero de 1972.—El Alcalde.—214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida Angel Sallent, desde carretera de Martorell a calle Espinosa de los Monteros.

Objeto: Concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de la avenida Angel Sallent, desde carretera de Martorell a calle Espinosa de los Monteros.

Tipo: 20.170.562 pesetas, que serán con cargo al presupuesto extraordinario 1971, a), en trámite.

Plazos: Diez meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Fianza provisional: 403.411 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, vecino de, habitante en la calle, número, o bien (apoderado, gerente, en nombre y representación de la Empresa, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y de los planos y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la avenida Angel Sallent, desde carretera Martorell a calle Espinosa de los Monteros, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los antedichos documentos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, 10 pesetas en sello municipal y 25 pesetas de sello Mutual, se presentarán en plica cerrada, acompañada de otra plica, también cerrada, que contenga la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Han sido concedidas las necesarias.

Tarrasa, 9 de diciembre de 1971.—El Secretario, Jorge Baulies.—69-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de apertura y urbanización de la avenida de Ronda.

Habiendo quedado desierta la subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de apertura y urbanización

de la avenida de Ronda, cuyo precio tipo es de 52.138.598,28 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida tercera del presupuesto extraordinario de obras 1969, número 3, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, números 271 y 259, de 12 y 10 de noviembre último, respectivamente, la Corporación municipal acordó sacar a segunda subasta las citadas obras, por el mismo tipo y demás condiciones establecidas para la primera.

Vigo, 29 de diciembre de 1971.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—149-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de diversas vías públicas de Salou y otras de infraestructura.

Objeto de la licitación: Subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de diversas vías públicas de Salou y otras de infraestructura, las cuales se agrupan en los siguientes lotes:

Lote a) Obras de apertura y urbanización de la calle Reus (tramo hasta su enlace con la autovía provincial); vía Roma hasta su enlace con la autovía provincial y calle número 71 de Salou.

Lote b) Construcción de tres pasos subterráneos, a saber: En la carretera nacional 340, en Vilaseca, en la calle Barcelona y en el pasaje Brumar de Salou.

Tipos de licitación:

Lote a): 6.588.185 pesetas, a la baja

Lote b): 3.166.146 pesetas, a la baja.

Cada lote de obras será objeto de licitación por separado.

Garantías: Provisional, de 135.000 pesetas para el lote a) y de 65.000 pesetas para el lote b); definitiva, del 4 por 100 del importe de las respectivas adjudicaciones.

Plazos de ejecución: Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva, el lote a), y tres meses, el lote b).

Plazo de garantía: Un año, a partir de la recepción provisional de las obras.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Proposiciones: A presentar en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría municipal.

Pagos: Por certificaciones de obra, con cargo al presupuesto extraordinario N-71, una vez adquiriera ejecutividad. Serán de cargo del contratista los honorarios facultativos de la dirección municipal de las obras.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones, el lote a) y a continuación el lote b).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de (en su caso); enterado del pliego de condiciones de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Vilaseca, para contratar las obras de urbanización de diversas vías públicas de Salou y otras de infraestructura, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a efectuar las obras de referencia por el precio de:

Lote a):

Lote b):

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Vilaseca, 10 de enero de 1972, El Alcalde, Ramón March Miquel.—308-A.